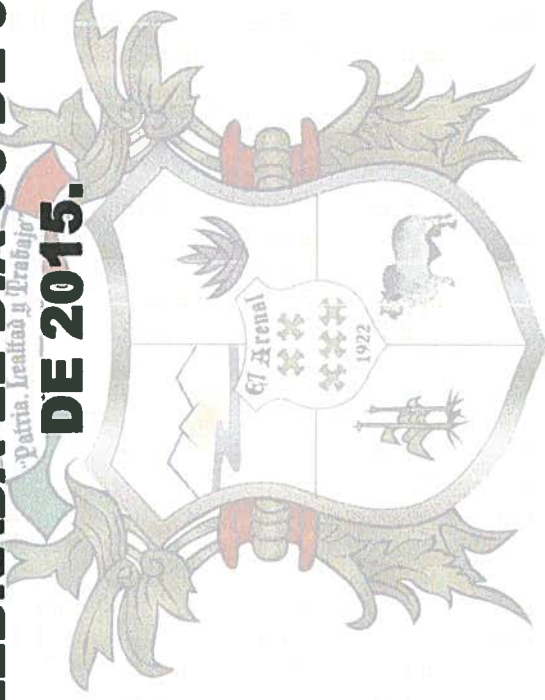




**SESION DE H. AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO
2012-2015**

ACTA No. 39

**CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO
DE 2015.**





Acta número treinta y nueve, correspondiente a la **Quinta Sesión Ordinaria** celebrada el día **30** (treinta) de junio del año 2015 (dos mil quince) a las 09:15 (nueve) horas, con 15 (quince) minutos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores y Síndico, previa convocatoria realizada por el Secretario General y Síndico, poniéndose en consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación del quórum legal y en su caso declaración legal de asistencia de sesión.
- III. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la cuarta Sesión ordinaria, celebrada el día 25 de Mayo del año 2015.
- IV. Autorización del orden del día.
- V. Solicitud de la COMUR para que se acepten las declaratorias de bienes inmuebles al patrimonio municipal de 15 espacios públicos y Fraccionamiento La Loma, de Sta. Cruz al dominio público del municipio de El Arenal, Jalisco.
- VI. Autorización para celebrar convenio de colaboración entre el Ayuntamiento, y la Delegación Estatal de la Procuraduría Agraria, en materia de servicios periciales técnicos topográficos.
- VII. Autorización para la erogación del gasto con motivo del festejo municipal magisterial.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de sesión.

I. PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA.

En el orden del día, el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista registrándose la asistencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Desiderio Gómez Torres, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal, *presente*; una vez que se ha tomado lista de asistencia y se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, se declara como legalmente instalada la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de este H. Ayuntamiento, correspondiente al año 2015.

II. PUNTO NÚMERO DOS. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO DECLARACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Una vez informado de la asistencia de todos los regidores y por lo tanto al existir el quórum legal para llevar a cabo la sesión, se procedió de inmediato a instalar la asamblea por parte del Prof. Alejandro Ocampo Aldana, en su carácter de Presidente Municipal, declarando la presente



sesión como legal por la totalidad de este cuerpo edilicio así como todos los acuerdos que de ella emanen.

III.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2015, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2015.

Cumpliendo con el orden del día el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, da lectura al Acta anterior de este Ayuntamiento, por lo que una vez concluido esto, los integrantes de este H. Ayuntamiento, sin ninguna observación, acuerdan **aprobar por unanimidad el contenido del acta No. 38 correspondiente a la CUARTA SESIÓN ORDINARIA del día 25 de mayo de 2015**, por lo que una vez agotado el presente, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

IV. PUNTO NÚMERO TRES. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el siguiente punto, el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico de este Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto y someterlo a votación de los regidores presentes. A lo que todos por unanimidad asintieron, diciendo **"APROBADO"**.

V.- SOLICITUD DE LA COMUR PARA QUE SE ACEPTEN LAS DECLARATORIAS DE BIENES INMUEBLES AL PATRIMONIO MUNICIPAL DE 15 ESPACIOS PÚBLICOS Y FRACCIONAMIENTO LA LOMA, DE STA. CRUZ AL DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- En el uso de la voz, se pone a su consideración la aprobación de la solicitud que hace la comisión municipal de regularización de la cual varios de los presentes somos parte, de los siguientes dictámenes de procedencia de acciones de regularización de la propiedad urbana:

1. Centro de Salud de la cabecera municipal superficie: 3,028.764 m2
2. Unidad Deportiva de El Arenal superficie: 43,420.002 m2
3. Cementerio de El Arenal, Jalisco superficie: 15,136.071 m2.
4. Biblioteca Municipal superficie: 760.469 m2.
5. Escuela Urbana No. 451 "Enrique Rosales" superficie: 2,975.775 m2.
6. Escuela Primaria Niño Artillero superficie 7,385.809 m2
7. DIF Santa Cruz del Astillero 979.679 m2
8. Escuela Urbana No. 450 "Álvaro Obregón" superficie: 2,893.070 m2
9. Plaza pública de Huaxtla superficie: 3,661.019 m2
10. Plaza pública de Santa Cruz del Astillero superficie: 1,454.435 m2
11. Palacio municipal de El Arenal, Jalisco superficie 219.80 m2
12. Plaza Pública de El Arenal, Jalisco superficie 3,877.899 m2





- 13. Fraccionamiento La Loma de la delegación de Santa Cruz del Astillero con una superficie aproximada de 17,500.18 m2.
- 14. Jardín de Niños Revolución Mexicana de Santa Cruz del Astillero 1,587.67 m2.
- 15. Mercado Municipal de El Arenal 286.36 m2.

Mismos que ya han sido aprobados por el pleno de dicha comisión, en presencia de la Arq. Irma Dolores Mendoza Comisionada de la PRODEUR para la regularización de predios de propiedad privada en El Arenal, Jalisco, por lo que se solicita la aprobación por este pleno de la declaratoria de los bienes inmuebles enlistados anteriormente para el dominio público del Municipio de El Arenal, Jalisco.

Secretario General y Síndico Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. presidente Municipal, a lo que los presentes contestan "SI", **Por lo que se tiene como aprobado por unanimidad, con 11 votos a favor del total de los siguientes regidores:** Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Desiderio Gómez Torres, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*.

VI.- AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO, Y LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, EN MATERIA DE SERVICIOS PERICIALES TÉCNICOS TOPOGRÁFICOS.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- En el uso de la voz, Es importante comentarles que se ha acercado personal de la procuraduría Agraria para proponernos la firma de un convenio de colaboración que tiene como objeto que cuando los sujetos agrarios de los núcleos agrarios que integran el municipio de El Arenal, Jalisco, ejidatarios, comuneros, sucesores de ejidatarios o comuneros, ejidos, comunidades, pequeños propietarios, avocindados y jornaleros agrícolas, requieran servicios periciales técnicos topográficos respecto de sus fracciones parcelarias, el H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco, proporcionará los servicios periciales solicitados gratuitamente mientras esté en posibilidades de hacerlo, por lo que apoyará con los especialistas de la materia siempre y cuando se requiera mediante oficio por parte de la Procuraduría Agraria; por lo que se solicita a este pleno autorizar al de la voz y al Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres para la suscripción de dicho convenio para beneficio de los productores agropecuarios de nuestro municipio.

Secretario General y Síndico Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. presidente Municipal, a lo que los presentes contestan "SI", **Por lo que se tiene como aprobado por unanimidad, con 11 votos a favor del total de los siguientes regidores:** Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente





Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Desiderio Gómez Torres, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*.

VII.- AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL GASTO CON MOTIVO DEL FESTEJO MUNICIPAL MAGISTERIAL.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- En el uso de la voz, solicito a los presentes con motivo del festejo a los docentes de este municipio, autorizar la erogación de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS) para la contratación de elenco artístico, equipo de sonido y demás gastos que requiere el evento.

Secretario General y Síndico Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. presidente Municipal, a lo que los presentes contestan "SI", **Por lo que se tiene como aprobado por unanimidad**, con 11 votos a favor del total de los siguientes regidores: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Desiderio Gómez Torres, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*.

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, se pregunta a los presentes si existen otros asuntos que esta soberanía deba tratar en la presente sesión ordinaria, toda vez que no se tienen registrado tema alguno al respecto, a lo que los presentes contestaron "No", por lo cual se tiene por desahogado el punto de asuntos generales de esta sesión.

IX.- CLAUSURA DE SESIÓN.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se solicita al Presidente Municipal, sirva a declarar la Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- Siendo las 11:30 (once) horas, con 30 (treinta) minutos, del día 30 (treinta) de junio del año 2015, me permito declarar como clausurados los trabajos de esta Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2015 de este Ayuntamiento, esperando que las decisiones y acuerdos aquí tomados sean para bien de nuestro municipio.





PROF. ALEJANDRO OCAMPO ALDANA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.
REGIDOR

TEC. LEOCADIO RAYGOZA SÁNCHEZ.
REGIDOR

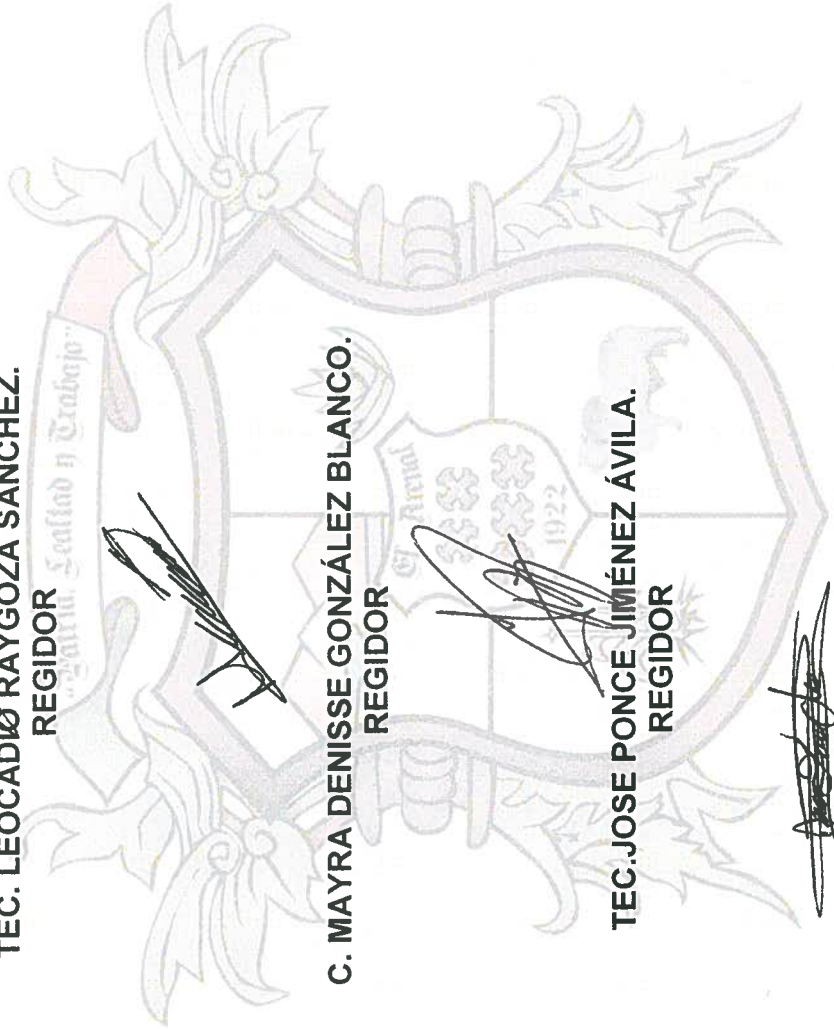
C. MAYRA DENISSE GONZÁLEZ BLANCO.
REGIDOR

TEC. JOSE PONCE JIMÉNEZ ÁVILA.
REGIDOR

C. DESIDERIO GÓMEZ TORRES.
REGIDOR

LIC. JOSÉ NIEVES NÚÑEZ FLORES.
REGIDOR

C. SONIA CATALINA OROZCO LÓPEZ.
REGIDOR





C. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ.
REGIDOR

L.M. JORGE EDUARDO VILLASEÑOR PÉREZ.
REGIDOR

MTRO. JUAN CARLOS SÁNCHEZ TORRES.
SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL

"Patria, Justicia y Trabajo"

